

BASES DEL CONCURSO FPCM PARA LA PORTADA DE LA MEMORIA 2024

Objeto

La Fundación Parque Científico de Madrid (FPCM) convoca el **Concurso FPCM para la portada de la Memoria 2024** para seleccionar la imagen frontal de su memoria anual correspondiente al año 2024.

Participantes

Podrá participar cualquier **alumni** o **estudiante** de título oficial o propio de las universidades patronas de la FPCM: [UAM](#) y [UCM](#). Cada persona sólo podrá presentar un trabajo.

Plazos

El plazo de presentación de los trabajos será hasta el día **28 de febrero de 2025** (inclusive). El fallo del jurado se hará público en la [página web de la FPCM](#).

Técnica y temática

La técnica es libre y la temática deberá transmitir y ser coherente con la [misión, visión y valores de la FPCM](#), en el marco del emprendimiento innovador de ciencia y tecnología.

Trabajos

Los trabajos deberán ser originales e inéditos y no haber sido publicados, ni pendientes de publicación, ni difundidos en otros medios de expresión o comunicación, en formato impreso o digital. Los trabajos no habrán sido premiados con anterioridad, ni se habrán enviado a otros concursos de los que estén pendientes de resolución final por el jurado.

Formato y entrega

La vía de entrega será por email, a través del correo electrónico comunicacion@fpcm.es

Los trabajos se presentarán en **PDF de alta resolución**, en **orientación vertical** y **tamaño A4**, en un **archivo nombrado con el título de la obra** que deberá carecer de cualquier tipo de información personal del autor o autora. Una vez resuelto el premio se solicitará la portada física, en caso de haberse realizado en un formato distinto al digital.

Además del archivo con el trabajo, se adjuntará un **segundo archivo en PDF**, a modo de plica, **nombrado «Datos + título de la obra»**, que deberá contener:

1. Datos personales: nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico.
2. Declaración del autor o autora de que el trabajo presentado es original e inédito, y que cumple con los requisitos exigidos en la cláusula anteriormente descrita.
3. Justificación de pertenencia a la UAM o UCM o copia que acredite vinculación jurídica con ellas (matrícula del presente curso académico u otro justificante).

Se descartarán de forma automática los envíos con datos o archivos incompletos o incorrectos según estas bases, o que estén dañados e impidan la correcta valoración del trabajo. No se mantendrá ningún tipo de comunicación con los participantes más allá de la estricta confirmación de recepción de trabajos en respuesta al email de entrega.

Jurado

El jurado estará integrado por un máximo de siete personas de la FPCM y la comunidad universitaria de la UAM y la UCM. Los miembros del jurado no podrán participar en el citado concurso. El jurado queda facultado para resolver cualquier incidencia en relación con el premio, ajustándose en todo caso a estas bases.

Resolución y premio

Se establece un único premio dotado con una *tablet* con capacidades de diseño gráfico. El jurado podrá declarar desierto el premio. La decisión del jurado será inapelable.

Publicación

El trabajo premiado se publicará como portada de la Memoria anual FPCM 2024, coincidiendo con la impresión de su tirada antes del mes de junio de 2025. La persona premiada recibirá dos ejemplares de la publicación y el reconocimiento expreso a la autoría de la portada en la propia memoria.

Aceptación de bases y cesión de derechos

La participación en el **Concurso FPCM para la portada de la Memoria 2024** implica la total aceptación de las bases y la cesión, por parte del autor o autora, en exclusiva y con carácter gratuito a favor de la FPCM, de todos los derechos de explotación de la obra, que comprenden los de reproducción, distribución, comunicación pública, transformación, en cualquiera de las modalidades de explotación existentes y conocidas al día de la fecha, de forma incondicionada, por el plazo máximo de duración de los mismos previsto en el [Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual](#), es decir, hasta su paso al dominio público y con extensión a todos los países del mundo.

Protección de datos de carácter personal

La participación en el **Concurso FPCM para la portada de la Memoria 2024** implica la total aceptación del tratamiento de los datos de carácter personal según se indica a continuación. En cumplimiento de lo dispuesto en el [Reglamento UE 2016/679, General de Protección de Datos de Carácter Personal](#) y de la [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales](#), se informa de que los datos de carácter personal serán tratados por la FPCM con el consentimiento de los participantes para el desarrollo de este concurso, su evaluación, fallo público o publicación.

Asimismo se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y demás derechos previstos en la normativa vigente, dirigiendo su petición a la dirección protecciondedatos@fpcm.es. Deberá acompañar DNI o documento acreditativo de la identidad del titular de los datos, así como indicar en el asunto "Ejercicio derechos datos personales concurso FPCM".

La información adicional y detallada sobre la política de privacidad de la FPCM se puede consultar en la página web <https://fpcm.es/politica-privacidad/>